



ACTA Nº 04-2024

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión Social y Grupos Prioritario; Ing. Wilmer de la Torre, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Dra. Nora Alexandra Mantilla Allan, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora de Gestión Financiera; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores. Primeramente solicitarle a todos las debidas disculpas, se les había informado por medio del celular que me encontraba en unas gestiones para la firma de un convenio que vamos a realizar. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejale Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente y siendo las catorce horas con treinta minutos, queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, es una reunión extraordinaria y está a consideración del Concejo Municipal el ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, entiendo que se han realizado las mesas técnicas respectivas, considerando la situación económica que tenemos actualmente y se encuentra presentado al pleno del Concejo el proyecto del presupuesto del año 2025. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. Primeramente, tengo varias inquietudes ya que el día de hoy con el compañero Concejal, Alejandro Cabascango y el Ing. Alejandro Rubio, Director de Planificación Institucional y Cooperación, tratamos de solventar algunas dudas. Sin embargo, no fueron solventadas todas las dudas. Ante ello nosotros hicimos unas mesas técnicas desde el día miércoles, 06 de noviembre hasta el día martes, 14 de noviembre del presente año, en el cual nos reunimos en conjunto con los compañeros Directores, reuniones que en gran parte fueron fructíferas y otras negativas, quedándonos hasta la tarde y a veces sin almuerzo, con el objetivo de sacar adelante el presupuesto, donde algunas Direcciones tuvieron que venir tres o cuatro veces ya que se mandó a corregir, aun así existen errores. Entonces, creo que si ya se realizó las mesas técnicas y se aprobó un presupuesto, ya no se debía de cambiar y si en tal caso se hizo se debía adjuntar los respectivos justificativos del por qué se hicieron los cambios.

Habíamos enviado un documento de parte de los señores Concejales a los señores Directores donde pedíamos que por favor, se entregue este presupuesto con el debido tiempo para nosotros poder analizar. Sin embargo, señora Alcaldesa el día de ayer acudimos en la mañana con el sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales a las respectivas Direcciones, preocupados porque ya nos coge el tiempo y ahí es cuando al apuro empiezan a hacer y salen mal las cosas, siendo así que a la 13:05pm nos entregaron dicha documentación.

En el programa de Seguridad aprobamos un valor de \$1.000,00 y se sube a \$2.000,00, en la Unidad de Educación y Cultura aprobamos nosotros un presupuesto para la Liga Cantonal de Pedro Moncayo que nos presentaron por un valor de \$30.000,00 y se baja a \$20.000,00 cabe indicar que cuando nos presentaron este presupuesto nos supieron mencionar que fue una oferta de campaña. El sr. Ibán Toapanta se fue al medio de comunicación "EL HEMISFÉRICO" o "INTI PACHA" ahí el señor agradecía al Concejo Municipal por la aprobación de \$30.000,00. Entonces, hoy en la mañana estábamos buscando con los compañeros Concejales a que Dirección otorgó los \$10.000,00 que se bajó del presupuesto a la Liga Cantonal de Pedro Moncayo.

En la Dirección de Obras Públicas, referente a vialidad nosotros aprobamos un presupuesto para la regeneración urbana de \$147.858,00 pero se sube a un valor de \$402.858,00, de igual manera en la construcción de adoquinado del cantón Pedro Moncayo por un valor de \$473.289,00 y ahora se baja a \$390.000,00 asimismo en la adquisición de adoquinado para el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo por un valor de \$6.500,00 y ahora se baja a \$5.500,00 en lo que menciona al mejoramiento del sistema de agua potable de la Cabecera Cantonal, nosotros aprobamos por un valor de \$336.139,00 y ahora se abre una partida de \$100,00 en la fiscalización del

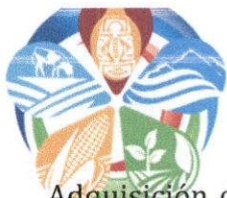


proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable de la Cabecera Parroquial Tabacundo, sectores aledaños estaba una partida de cero y ahora hay de \$179.453,00 También, en la Dirección de Gestión de Acción Social tenemos la contratación del servicio de mantenimiento para la piscina para rehabilitación que era un valor de \$4.400,00 y ahora es de \$3.000,00, asimismo dicha dirección menciona adquisición de prendas de protección para el personal del proyecto ETI, ahí nosotros habíamos cambiado a adquisición de uniformes para el personal del proyecto ETI, creyendo que este presupuesto es la guía para el próximo año. Entonces, nosotros como Concejales de la Municipalidad íbamos a aprobar hasta el 10 de diciembre el presupuesto para el año 2025, siendo así que los compañeros Directores ya debían de estar seguros sobre cada necesidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias Concejala. Tiene la palabra MSc. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación, previo a eso quiero hacer una mención para el conocimiento de todo el Concejo Municipal, el COOTAD, es claro ya que el Ejecutivo presenta al Legislativo el proyecto de presupuesto para su revisión y aprobación con sus observaciones, previo a eso se ha entregado el proyecto de presupuesto a la Comisión de Finanzas, Fiscalización, Catastros y Avalúos para que procedan a revisar, recalcando que no contamos con dos asignaciones por parte del Gobierno, incluso los salarios todavía no se han destinado a los funcionarios públicos. Dentro de la partida que es para la Liga Cantonal de Pedro Moncayo que es para el deporte quien más que yo estaría interesada en cumplir con lo que se ofreció en campaña respecto al valor de \$30.000,00. Sin embargo, recordemos compañeros Concejales que es la primera Administración que está asignando a la Liga Cantonal de Pedro Moncayo, un rubro que es elevado al año anterior que fue de \$20.000,00.

Tengo que manifestarles que, el día domingo que me hicieron la invitación el Presidente de la Liga Deportiva Parroquial La Esperanza me hicieron una petición pública de la ampliación del Estadio que es un proyecto que vienen solicitando hace ocho años atrás, en la cual yo había dicho que si es necesario hacer la ampliación, se va a considerar en el 2025. Considero que es importante distribuir el presupuesto para todas las instancias. También, mencionar que el Estadio de la Liga Parroquial La Esperanza, es un Estadio Municipal, que incluso estamos revisando y, si en algún momento se llegara a dar esta obra, tendría que ser una obra Municipal.

MSc. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. En las mesas técnicas que se desarrolló hace quince días, nos permitió adjuntar la información de varias Direcciones. También, tener en cuenta que el presupuesto no se ha modificado es decir, no hay un cambio presupuestario por eso se ratifica el informe de la Dirección Financiera, más bien el tema de los cambios que se dan, por ejemplo: la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, teníamos una asignación inicial de \$85.000,00 pero por la experiencia de la compañera y las gestiones, ella podría por gestión reducir capacitaciones y consultorías por lo que quedaba un presupuesto de \$77.000,00 habiendo un ahorro de \$8.000,00. Respecto a la Dirección de Gestión de Acción Social, se precisó la partida, más bien en el tema de Adquisición de Equipos o mantenimiento del Centro de Rehabilitación y, lo que se dividió fue en la partida para poder tener la partida expresiva en el tema de varillas. Respecto al tema de



Adquisición de Prendas de Protección, realmente cubre la misma partida, en esa partida no habría inconvenientes de mantener ese requerimiento ya que utiliza el mismo número de partida. Respecto a la Dirección de Obras Públicas, si la Dirección Financiera ya cuando estábamos finalizando la entrega del presupuesto, se remitió el POA como corresponde y, la Dirección Financiera me emite una observación al POA de la Dirección de Obras Públicas, por haber inconsistencias en el POA, el 02 de diciembre, la misma fecha remito yo con carácter urgente, subsanadas las observaciones, se remita la información definitiva a la Dirección de Obras Públicas para tener la versión definitiva del presupuesto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que pasó Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas.

Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. Existen algunos proyectos que estaban considerados dentro de un programa de inversión interna, como es el financiamiento del mejoramiento del sistema de Agua Potable de la Cabecera Cantonal de Tabacundo, esto es una contraparte del 15% de \$330.000,00 aproximadamente \$179.000,00 de fiscalización. También, tenemos algunas obras de arrastre para el año 2025 y, lógicamente deben estar contempladas con su partida original para que se pueda ir cancelando en el mes de enero y febrero. En ese sentido, se tenía proyectada un ingreso adicional por la realización de la Ordenanza Sustitutiva para el tema de Legalización de lo que son temas Agrícolas y, se toma en cuenta, el incremento de estos dos proyectos, pero la recomendación de la Dirección de Gestión Financiera es que, justamente entra en vigencia esta Ordenanza y, con esto realizar las Reformas respectivas para cuando se realice el financiamiento interno que estaría llegando por el BEDE, de igual manera desde este año se estaba contemplando, lógicamente vamos Diciembre y la Carta de Intención del BEDE, pero hasta el momento no se ha realizado el contrato de financiamiento que estaría llegando en el mes de enero o febrero, ahí es donde con la incursión de este recurso para esta Ordenanza Sustitutiva se realizaría las contrapartes respectivas. Es por ello que la Concejala Lourdes Belly Paredes Barrera, menciona que se han bajado las partidas que aprobaron inicialmente

Señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, respecto a la regeneración urbana me podría informar.

Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, como tenemos que pagar y el contrato en este momento se encuentra en proceso de adjudicación en el portal de Compras Públicas luego de haber solventado los tema de observaciones que plantea un oferente en específico no le han dado la razón, en este caso el SERCOP, pero tampoco pensamos que se iba a extender para la entrega de anticipo de obra y tenemos que completar la partida, para la ejecución normal del próximo año.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, buenas tardes señora Alcaldesa, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. Para realizar estos cambios, los señores Directores debían invitar a la



Comisión de Finanzas, Fiscalización, Avalúos y Catastros, para revisar, ya que por los cambios que han hecho, no constan las respectivas justificaciones del por qué han realizado dichos cambios. Respecto a la partida presupuestaria de \$30.000,00 de La Liga Cantonal de Pedro Moncayo, pienso que deberíamos mover de algún lado, ya que es la primera instancia y en la segunda instancia ya debería quedarse el valor estipulado. Ante ello, elevo la moción para que se apruebe en Primer Debate el Presupuesto para el año 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, referente a las obras, como es de conocimiento de ustedes, señores Concejales por todos los procesos que ha pasado la Contratación Pública en la cual hubo una denuncia, por la cual la SERCOP, también se ha pronunciado y el día de hoy recién se ha podido subir, entendiendo que en ese proceso están. Es por eso que el presupuesto está contratado pero, obviamente se deberá traspasar para el año 2025 para el cumplimiento de este proyecto. Este presupuesto se ha hecho en conjunto con la Normativa como son, las Asambleas, los mismos presupuestos participativos. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. El informe se hizo en base a lo que nosotros hicimos las mesas técnicas y, al presentarse estos cambios obviamente ya no van a cuadrar los informes presentados. En el tema de los \$20.000,00 como ustedes saben, en todo ha estado La Liga Cantonal de Pedro Moncayo agradeciendo por contribuir en el deporte. Entonces, señora Alcaldesa, sería bueno dejar con el mismo monto la partida presupuestaria de La Liga Cantonal de Pedro Moncayo. Ante ello, apoyo la moción del compañero Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, hay algunas posibilidades de bajar cuentas por pagar, porque ustedes saben que eso es lo que más afecta a la municipalidad, las deudas pendientes. Tiene la palabra Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera.

Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera, buenas tardes señora Alcaldesa, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. Cómo bien escucharon al MSc. Alejandro Rubio, Director de Planificación Institucional y Cooperación, en efecto hubieron cambios en específico con la Dirección de Gestión de Obras Públicas, porque en la mesa técnica se había propuesto, ustedes como Concejales de que si podíamos implementar la fuente de financiamiento adicional en premisa de que está por aprobarse la Ordenanza de Regularización de Empresas Florícolas, pero como todavía ese informe se encuentra en elaboración no pudo ser incluido, razón por la cual el monto que fue puesto en conocimiento en la mesa técnica se pidió bajar ya que no tenía la fuente de financiamiento para poder cubrir esas partidas presupuestarias, esos son los cambios que ha habido. También, decirle señora Alcaldesa que para poder cubrir esa partida de \$30.000,00 que requiere La Liga Cantonal de Pedro Moncayo, sugeriría como Dirección Financiera, de que nosotros podamos otorgar los \$10.000,00 a La Liga Cantonal de Pedro Moncayo, de nuestras cuentas por pagar de años anteriores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias Ing. Tiene la palabra señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, gracias señora Alcaldesa, lo que sugiero es que en la parte del presupuesto podamos ser muy responsables como Concejo Municipal y usted está al frente señora Alcaldesa, y se pueda mencionar estamos en el proceso y se hará la gestión pertinente, pero no mencionar tenemos en el presupuesto tanta cantidad, ya que en ese momento van a decir que bueno y, comienzan los aplausos, ahí es donde entra la parte compleja, esos son los motivos de que a veces no se puede cumplir, tocaría revisar el presupuesto y no debemos crear expectativas en la gente, ya que como usted menciona señora Alcaldesa el presupuesto es ajustado.

En relación a todos los proyectos al menos se tenga ya en las manos los estudios pertinentes para los diferentes proyectos, ya que nos va a permitir a nosotros conocer las necesidades y, al lanzar un proyecto sin hacer los estudios pertinentes nos va a ocasionar problemas, como fue en Malchinguí y, sí aún no se tienen los estudios, es pertinente que al menos dentro del primer o segundo trimestre se tengan los estudios para empezar a ejecutar.

Por otra parte, sería bueno de que todo lo que se hace conste, ya que se hace mantenimiento a la cancha, se brinda transporte, todo debería irse sumando y decir la Alcaldía en esta Administración no únicamente está apoyando con \$20.000,00 a más de eso tenemos el apoyo técnico, el apoyo de insumos en el estadio, etc. También, aclaro que, yo no digo que no se incluya ese monto para el Estadio de la Liga Cantonal de Pedro Moncayo, incluso la Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora de Gestión Financiera, nos da la opción de considerar los \$30.000,00.

Usted señora Alcaldesa decía que una de nuestras competencias, es exclusivamente el tema de deporte recreativo. El Estadio de la Liga Parroquial La Esperanza, es un Estadio Municipal y, cómo un Estadio Municipal en nuestra casa podemos ser tratados en las condiciones de que, dicen que la Liga no aporta, eso no es correcto. Entonces, si debemos ver alguna estrategia de poner un alto, al menos en nuestra casa.

Señora Alcaldesa, podemos hacer la ampliación en ese Estadio y, ni siquiera lo van a agradecer. Comencemos a demostrar que esta Administración es distinta al resto de Administraciones, y podemos decirlo no solo con palabras, Asambleas sino con el hecho y el sentir de que si podemos hacer, porque de la mano suya nos va llevando señora Alcaldesa. Eso es de mi parte señora Alcaldesa, con las observaciones realizadas por los compañeros Concejales, de mi parte avancemos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, continúa en el uso de la palabra señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y, público presente. En este punto voy a hacer un análisis a nosotros nos pasan el POA con el presupuesto 2025 e incluso hicimos las mesas técnicas como mencionan los compañeros Concejales y a cada uno de los Directores se les iba preguntando proyecto por proyecto para saber si había alguna cosa más por aumentar o disminuir. Entonces, la Comisión de Finanzas, Fiscalización, Avalúos y Catastros hace las correcciones y



recomendaciones inclusive recomendado por los mismos Técnicos. En la tarde que estábamos revisando ya se vieron algunos cambios y aquí el que aprueba es el Concejo Municipal y, el requerimiento se hace en base a las necesidades de los diferentes sectores. Sin embargo, señora Alcaldesa no puede ser posible que se hayan hecho los cambios sin sustento o respaldo alguno. Eso es lo que nos lleva a tener estas inconsistencias. Asimismo, en el informe que nos pasan ponen a funcionarios públicos que ya no pertenecen a la Municipalidad o se encuentran jubiladas. Entonces, señora Alcaldesa, aquí el trabajo es de todos, debemos ponernos la camiseta del cantón Pedro Moncayo y hacer un compromiso de hacer todo con responsabilidad. Eso de mi parte señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, en contra de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, antes de dar mi voto, quiero pedirles de favor a los señores Directores que con estos cambios que han hecho nos hagan llegar los respaldos o justificativos de este presupuesto del año 2025. También, quiero mencionar que hemos solicitado hasta por documento que nos hagan llegar la información requerida. Sin embargo, hasta el momento no lo han hecho, ya que es nuestro deber y nuestro derecho el legislar y fiscalizar. Con esto, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, me acojo a las sugerencias de los compañeros Concejales, que hasta el día de hoy máximo 16:00pm nos hagan llegar los justificativos de los cambios que han realizado. Además, en el distributivo del personal ponen a personas que ya ni se encuentran en la Municipalidad. Entonces, que se haga la respectiva depuración o por qué siguen constando.

Por otra parte, referente a la partida presupuestaria de la Liga Cantonal de Pedro Moncayo, pienso que se debe mantener dicho monto, porque esto ya fue divulgado. Con esto, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, como ya mencionaron los compañeros que se incluya los \$10.000,00 a la Liga Cantonal de Pedro Moncayo. Por otra parte, señora Alcaldesa, para el Segundo Debate, solicito que se tenga la misma información que ustedes señores Directores nos dieron de manera verbal y técnica, que podemos entender y comprender que es necesario hacer dichos cambios, se lo haga a través de un documento. Con estas indicaciones, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, antes de dar mi voto, primero valorar cada uno de los criterios de los señores Concejales, es importante que la documentación respectiva se les haga llegar. También, mencionar que, no es el



hecho de que el Presidente de la Liga Deportiva Parroquial La Esperanza haya pedido una obra, es el hecho de haberme pronunciado yo públicamente con la ciudadanía y si se llegase a hacer esta obra, obviamente deberá ser como GAD Municipal, para la parroquia porque es nuestro Estadio Municipal, frente a eso dejar puntualizado, porque con el señor que preside actualmente no habrá ninguna coordinación y, eso lo digo hasta para que conste en actas. Con todas esas aclaraciones, a favor de la moción.

Señor Secretario General, con un voto en contra y, cinco votos a favor, se aprueba la moción presentada por el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

RESOLUCIÓN No. 120- EN RELACIÓN AL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, y al ser el único punto del día damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las quince horas y treinta y cinco minutos. Muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. José Manuel Cacuangó Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Carixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

